

ACTA No. 1304
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA
1ª SESIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL 9 DE JULIO DE 2015
PRESIDE, EL PRESIDENTE ELECTO: SR. JORGE DIGHIERO

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión ordinaria (primera) la Junta Departamental el nueve de julio dos mil quince; el acto comenzó a las veinte horas y dos minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

TITULARES

ALONZO, Valeria	LAXALTE, Juan
AMBROA, Ricardo	MANFREDI, Enzo
BENTOS, Pablo	MARTINEZ, Ángel
CASTILLO, Emanuel	MASSEILOT, Jorge
CIRÉ, Roberto	ORTIZ, Elsa
COLACCE, Alejandro	OTEGUI, Miguel
DIGHIERO, Jorge	PASTORINI, Hermes
FERNÁNDEZ, Silvia	PIZZORNO, Javier
GALLARDO, Washington	QUEQUÍN, Edgardo
GENOUD, Jorge	RETAMOZZA, Julio
GENTILE, Francisco	SOCA, Francis
GÓMEZ, María	TECHERA, Dahian
IFER, Ignacio	TEIXEIRA, Hilda
ILLIA, José	TORTORELLA, Marcelo
JESÚS, Roque	VALIENTE, Mauro

SUPLENTE

AMOZA, Luis	FERRERIA, Luis
SUPERI, Nicolás	BETTI, Sandra
RACOVSKY, Ana	BERRETA, Mario
CAMACHO, Víctor	DALMÁS, DIno
GUERRERO, William	ÁLVAREZ, Braulio
CABILLÓN, Rosanna	DOLCE, Alfredo
FREITAS, Sonia	BARTABURU, Jorge
ARRIGONI, Sergio	SILVA, María Nidia
FUIDIO, Carolina	LAMAS, Martha
LISTUR, Adela	QUEIRÓS, Ricardo
QUINTANA, Rossana	ZANONIANI, Claudio
ACOSTA, Natalia	BALPARDA, Carlos
MOREIRA, Leandro	SENA, Cecilia
AYRES, Bosco	BIGLIERI, Humberto
LACUESTA, Sandra	SOLSONA, Karen
RUIZ DÍAZ, María	KNIAZEV, Julio
MOLINARI, Emiliano	GENOUD, Facundo
CRAVEA, Eddy	FLORES, Viviana
MEDINA, Raquel	CASTRILLÓN, Sandra
VEGA, Pablo	CRUZ, Laura
BARRETO, Patricia	

Asisten, especialmente invitados, el señor intendente electo, Guillermo Caraballo, autoridades departamentales, civiles y público en general.-
Actúa en Secretaría, la señora Graciela Inthamoussu, Directora General Interina de Secretaría.-

SUMARIO

1o.- Apertura del acto.-

Orden del Día

2o.- Designación de Presidente y Vices que actuarán en el período 2015-2016.-

3o.-Fijación de día y hora de sesiones ordinarias.-

4o.-Comunicación inmediata.-

5o.- -Término de la sesión.-

1o.- APERTURA DEL ACTO.-

SRA.DIR^a. INT. (Inthamoussu): Buenas noches, señoras y señores ediles, autoridades y público en general. Damos comienzo a esta sesión inicial del primer período ordinario de la XLVIII Legislatura, invitamos a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional y seguidamente del Himno a Paysandú.

(Se entonan las estrofas de los respectivos himnos) (Aplausos)

Comenzamos el orden del día establecido para el día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

2o.-DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y VICES QUE ACTUARÁN EN EL PERÍODO 2015-2016.-

SRA.DIR^a. INT. (Inthamoussu): A continuación, se va a proceder a la elección, por votación nominal, del Presidente de la Junta Departamental, para el período 2015-2016. Tienen la palabra los señores ediles. Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.PASTORINI: Gracias, señora Secretaria. Propongo para ocupar la Presidencia de la Junta Departamental, a mi amigo, el ingeniero Jorge Dighiero.

SRA.DIR^a. INT. (Inthamoussu): Procedemos a votar en forma nominal la propuesta realizada por el señor edil Pastorini.

VOTACIÓN NOMINAL: SR. GALLARDO: Voto por el compañero Jorge Dighiero. SRA.ORTIZ: Voto por el compañero Jorge Digiero.SR.GENTILE: Voto por el compañero Jorge Dighiero. SR.MANFREDI: Voto por el compañero "Chipo" Dighiero. SR.QUEQUIN: Voto por el edil Dighiero. SR.JESÚS: Voto por el edil, ingeniero Dighiero. SR.IFER: Voto por el edil Dighiero. SR.BENTOS: Voto por el señor edil Dighiero. SR.J.GENOUD: Voto por el señor edil Dighiero. SRA.ALONZO: Voto por el edil Dighiero. SRA.GÓMEZ: Voto por el señor edil Dighiero. SR. RETAMAZZA: Voto por el compañero Jorge Dighiero. SRA. FERNÁNDEZ: Voto por el compañero Jorge Dighiero. SR.CASTILLO: Voto por el compañero Jorge Dighiero. SR.CIRÉ: Voto por el edil Jorge Dighiero. SR. Á.MARTÍNEZ: Voto por el compañero Jorge Dighiero. SR.LAXALTE: Voto por

el compañero Jorge Dighiero. SR.AYRES: Voto por el compañero Jorge Dighiero. SR.AMOZA: Voto por el compañero Jorge Dighiero. SR.SOCA: Voto por el señor edil Dighiero. SR.MASSEILOT: Voto por el señor edil Dighiero. SR.ILLIA: Voto por el ingeniero Dighiero. SRA.TEIXEIRA: Voto por el ingeniero Dighiero. SR.OTEGUI: Voto por el señor edil Jorge Dighiero. SR.COLACCE: Voto por el curul Jorge Dighiero. SR.PIZZORNO: Voto por el señor edil Jorge Dighiero. SR.BIGLIERI: Voto por el señor edil Jorge Dighiero. SR.AMBROA: Voto por el compañero, edil Jorge Dighiero. SRA.TECHERA: Voto por el compañero Dighiero. SR.VALIENTE: Voto por el compañero Jorge Dighiero. SR.PASTORINI: Voto por el compañero "Chipo" Dighiero.

SRA. DIR^a. INT. (Inthamoussu): En consecuencia, por unanimidad de 31 ediles presentes, se proclama como Presidente de la Junta Departamental, al señor edil Jorge Dighiero, a quien invito a ocupar su cargo.

(Aplausos)

(Salen los señores ediles Gallardo, Gentile, Manfredi, Quequín, Ifer, J.Genoud, Ciré, Ayres, Amoza, Illia, Otegui, Colacce, Biglieri, Ambroa, Pastorini y las señoras edilas Ortiz, Fernández, Teixeira, Techera) (Entran los señores ediles Molinari, Bernardoni, F.Genoud, Queirós, B. Álvarez, Balparda, Kniazev, Camacho, Superi, Dighiero y las señoras edilas Barreto, Betti, Ruiz, N.Silva, Cabillón, Medina, Acosta, Castrillón, Fuidio)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Señores ediles: muchas gracias por permitirme tener el honor de desempeñar este cargo en la XLVIII legislatura. A continuación, procederemos a la elección del primer Vicepresidente de la Corporación, por votación nominal. Esperamos la propuesta de ustedes. Tiene la palabra la señora edila Ruiz.

SRA.RUIZ: Proponemos como Vicepresidente para el primer período de esta legislatura, al señor edil Enzo Manfredi.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Procedemos a la votación en forma nominal.

VOTACIÓN NOMINAL: SRA.BARRETO: Voto por el señor edil Manfredi. SRA.BETTI: Voto por el compañero Manfredi. SR.MOLINARI: Voto por el compañero Enzo Manfredi. SRA.RUIZ: Voto por el compañero Enzo Manfredi. SR.BERNARDONI: Voto por el señor edil Enzo Manfredi. SR.JESÚS: Voto por el señor edil Manfredi. SRA.SILVA: Voto por Enzo Manfredi. SR.BENTOS: Voto por el señor edil Manfredi. SR.F.GENOUD: Voto por el señor Manfredi. SRA.ALONZO: Voto por el edil Manfredi. SRA.GÓMEZ: Voto por el señor edil Manfredi. SR.RETAMOZZA: Voto por el compañero Enzo Manfredi. SRA.CABILLÓN: Voto por el compañero Enzo Manfredi. SR.CASTILLO: Voto por el señor Enzo Manfredi. SRA.MEDINA: Voto por el compañero Enzo Manfredi. SR.Á.MARTÍNEZ: Voto por el compañero Enzo Manfredi. SR.LAXALTE: Voto por el compañero Enzo Manfredi. SRA.ACOSTA: Voto por el compañero Enzo Manfredi. SR.SOCA: Voto por el señor edil Manfredi. SR.MASSEILOT: Voto por el señor edil Manfredi. SR.QUEIRÓS: Voto por el edil Manfredi. SR.ÁLVAREZ: Voto por el señor Manfredi. SR.BALPARDA: Voto por el señor Manfredi. SRA.CASTRILLÓN: Voto por el compañero Manfredi. SR.PIZZORNO: Voto por el señor edil Manfredi. SR.KNIAZEV: Voto por el edil Manfredi. SR.CAMACHO: Voto por Enzo Manfredi. SR.SUPERÍ: Voto por el compañero Enzo Manfredi. SR.VALIENTE: Voto por el compañero Enzo Manfredi. SRA.FUIDIO: Voto por el compañero Enzo Manfredi. SR.DIGHIERO: Voto por el señor Enzo Manfredi.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Unanimidad. (31 en 31)

Invito a pasar al señor edil Enzo Manfredi. (Aplausos)

(Entra el señor edil Manfredi)

Invito al señor Intendente, que asumió hoy, que nos acompañe en la Mesa. (Aplausos)

(Entra el señor Intendente, Guillermo Caraballo)(Aplausos)

Señores ediles, convoco a votar al segundo vicepresidente por votación nominal como lo indica el Reglamento. Tiene la palabra el señor edil Bentos.

SR.BENTOS: Gracias, señor Presidente. Propongo al doctor Roque Jesús para ocupar el cargo.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Procedemos a la votación nominal.

VOTACIÓN NOMINAL: SRA.BARRETO: Voto por el edil Roque Jesús. SR.VEGA: Voto por el edil Roque Jesús. SRA.CRAVEA: Voto por el edil doctor Roque Jesús. SRA.CRUZ: Voto por el señor edil doctor Roque Jesús. SR.BERRETA: Voto por el compañero edil Roque Jesús. SRA.SILVA: Voto por el compañero edil Roque Jesús. SR.BENTOS: Voto por el doctor Roque Jesús. SRA.FLORES: Voto por el compañero Roque Jesús. SRA.ALONZO: Voto por el edil Jesús. SRA.GÓMEZ: Voto por el señor doctor Roque Jesús. SR.RETAMOZA: Voto por el señor doctor Roque Jesús. SRA.CABILLÓN: Voto por Roque Jesús. SR.CASTILLO: Voto por el señor Roque Jesús. SR.FERREIRA: Voto por el edil Roque Jesús. SR.MARTÍNEZ: Voto por el señor Roque Jesús. SR.LAXALTE: Voto por el señor edil Roque Jesús. SR.MOREIRA: Voto por el señor edil Roque Jesús. SR.SOCA: Voto por el señor edil Roque Jesús. SR.MASSEILOT: Voto por el compañero doctor Roque Jesús. SRA.LAMAS: Voto por el edil Jesús. SR.DOLCE: Voto por el compañero Roque Jesús. SRA.SENA: Voto por el compañero Roque Jesús. SR.PAREDES: Voto por el edil Roque Jesús. SR.PIZZORNO: Voto por el señor edil doctor Roque Jesús. SR.KNIAZEV: Voto por el edil doctor Roque Jesús. SRA.RACOVSKY: Voto por Roque Jesús. SRA.TECHERA: Voto por el edil Roque Jesús. SR.VALIENTE: Voto por el edil Roque Jesús. SR.ARRIGONI: Voto por el señor edil doctor Roque Jesús. SR.MANFREDI: Voto por el señor edil Roque Jesús. SR.DIGHIERO: Voto por el señor edil Roque Jesús.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Unanimidad. (31 en 31)

(Entran los señores ediles Pastorini y Dalmás)

Le pedimos al señor edil, doctor Roque Jesús, que pase a ocupar la segunda vicepresidencia. (Aplausos)

Tiene la palabra el doctor Roque Jesús.

SR.JESUS: Buenas noches señores ediles, señor Presidente. Es un tremendo placer estar nuevamente en esta Sala. Le deseo mucho éxito a la nueva administración, también a este Cuerpo, porque en él se ejerce uno de los elementos fundamentales de gobierno en conjunto con el Ejecutivo Departamental. Anhelamos jornadas de discusión, porque a través de ésta se fortalece nuestro sistema democrático en el cual han sido muy caros los valores que representa. El mejor éxito en nuestra gestión y en la del señor Intendente y su equipo. Muchas gracias. (Aplausos)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Muchas gracias, señor Edil. Tiene la palabra el primer vicepresidente, edil Enzo Manfredi.

SR. MANFREDI: Buenas noches a todos y a todas las visitantes que hoy nos acompañan, a los señores ediles, a la prensa en general. Es un gran honor ocupar este lugar representando a la ciudadanía y mayor es la responsabilidad

que me asignaron mis compañeros de bancada. Hoy, asumo un lugar bastante lejos, a como uno lo ve del otro lado, pero es un logro al que todos los jóvenes del Frente Amplio apuestan, por considerar a la fuerza política el arma de toda lucha, para llevar adelante sus propuestas. Porque la juventud tiene propuestas que tal vez a los que son un poco más grandes no se les ocurre.

La Junta Departamental es una de las principales articulaciones entre la ciudadanía y el Ejecutivo Departamental, es el órgano de contralor ¡vaya si será importante!

A través de estas palabras, quiero transmitir una clara visión de lo que queremos: una Junta Departamental abierta y con participación, tanto de las mayorías como de las minorías, porque todas las ideas son importantes. Necesitamos una Intendencia transparente y honesta, para recuperar la jerarquía que la ciudad merece y no para ser recordada por tristes acontecimientos.

Mi mayor distinción a los señores ediles que hoy asumen por primera vez, así como también a los que continúan. Felicito al compañero Guillermo Carballo y a su equipo de Gobierno. Agradezco, nuevamente, a mi fuerza política, a la juventud del Frente Amplio, a mi querido Partido Socialista, a mi familia y a mi pareja, que son el sostén para poder desempeñarme en esto tan lindo que es la política. ¡Arriba los que luchan!

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Gracias señores ediles, señor intendente, señores diputados y vecinos.

Hoy se cumplen 30 años y cinco meses, de aquella primera vez que subí los 43 escalones que nos separan de la vereda, para integrarme a la Junta Departamental en el retorno de la democracia. Lo hago con humildad personal, pero con el orgullo de haber sido elegido por ustedes para desempeñarme como presidente de este prestigioso Cuerpo, durante el primer año de esta XLVIII Legislatura. El reconocimiento a ustedes, compañeros ediles, por haberme conferido este honor.

En primer lugar –discúlpeme que lea–, agradezco a mi señora y a mi familia, cuya indulgencia habilitó la enajenación de tiempos familiares para dedicarlos a la política. Debo agradecer, además, a nuestra fuerza política, a los militantes y a todo Paysandú, por hacer posible, generando las sinergias del caso, el espectacular resultado electoral que me instaló en esta banca. Estoy seguro, compañeros ediles, de que esta vez, la segunda, será la vencida.

Vengo sin soberbia pero con la confianza de los ganadores y con la seguridad de que al formar parte de la mitad, un poco mayor de la soberanía, solo nos agrega mayores responsabilidades. De ahora en más, estamos obligados a responder cabalmente a las expectativas, que en nuestro derrotero se han depositado y nos comprometemos a hacer los máximos esfuerzos para colmarla. Responsabilidad que se acrecienta por la imprescindible presencia de “todos” para recuperar el “ser sanducero” que todos ansiamos y que tenemos la certeza que solo si estamos “todos” será posible.

Cuando digo “todos” incluyo al Gobierno Departamental, Ejecutivo, Legislativo, los 31 ediles –que, a partir de hoy, más que ser ediles de un partido, somos ediles del departamento lo que nos permitirá reivindicar el rol de colegisladores como el principal de nuestra Junta Departamental– funcionarios de la Junta, Adeyom y los municipales, todos los partidos políticos, los medios de información y comunicación, incluyo a todos los militantes y a los

sanduceros en general. Será imprescindible que todos olvidemos los sinsabores que unos y otros tenemos, para acordar y operar como solamente todos podemos hacerlo. Para lograr este objetivo conservamos el mismo espíritu negociador que nos inculcaron quienes nos formaron en política: “acordar siempre, acordar más con el solo límite de reconocerse a sí mismo”. Ese será mi primer y gran objetivo.

Si todos vamos a estar, no para emparchar, sino para corregir vulnerabilidades; si el Ejecutivo se compromete a habilitar la participación activa de la Junta en la elaboración del presupuesto departamental. Si sabemos que en lo departamental se deben resolver los problemas del diario vivir –en estas comunidades, podremos pensar distinto pero viviremos igual; si todos tratamos de encontrar las coincidencias –porque eso es gobernar– y no los motivos para exaltar las diferencias. Si sabemos, además, que locura es hacer lo mismo una y otra vez esperando resultados diferentes; si no esperamos que se recompense la corrupción y que la honradez se convierta en un autosacrificio. Si sabemos que confundir la autoridad con el autoritarismo es como confundir la convicción con el fanatismo, señor Intendente. Si no esperamos a que los problemas se resuelvan, se pospongan o se olviden por la vía de los hechos y así terminar con la inercia como modo de acción municipal, todos vamos a estar para terminar con los sanduceros que desgobiernan y los sanduceros que son mal gobernados, para trabajar en equipo como ritual y no como estrategia.

A Paysandú lo cambiamos entre todos, con líderes en equipos de trabajo y no con jefes, siendo serviciales pero no sirvientes, creando estructuras sólidas pero no rígidas, con el paso corto y la mirada larga, o lo condenamos al rezago. Solo si logramos este gran acuerdo político y social, vamos a ser capaces de hacer un presupuesto transparente, acordado, que abra las puertas a la alegría y la esperanza con centralidad social y focalizado especialmente en los “naides”. Como gustaba decir Galeano: “Los nadie: los hijos de nadie, los dueños de nada. Los nadie: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida...”

Tendremos un presupuesto que habilite la plena reactivación de la hidrovía del Río Uruguay y nos permita desarrollar y completar los accesos al sistema portuario de Paysandú y consolidar la región con Artigas, Salto, Río Negro y Soriano, para luego abordar la implementación de la región binacional con Entre Ríos. Región binacional generadora de las sinergias en lo educativo a nivel terciario, en lo turístico y en lo productivo para transformar esta área además en un gran nodo logístico.

Un presupuesto que habilite los instrumentos para que el departamento de Obras, los consejos y las Juntas Locales puedan, de una buena vez, cambiar el panorama caminero urbano, suburbano y rural, posibilitando la adecuada circulación humana y productiva para hacer llegar con fluidez todos los servicios, en un esquema de arraigada y estructurada descentralización.

Un presupuesto que habilite la debida coordinación de las acciones que el Gobierno Central focaliza hacia nuestro territorio y el acceso a los servicios que brinda la administración departamental.

Al decir de Weber –especialmente, al señor intendente–: “solo ejerce bien el poder quien toma distancia de él, lo considera pasajero y servicio desinteresado a la comunidad”. Porque “solo persiguiendo lo imposible se alcanza lo posible en cada etapa”.

Para ser los constructores de una política seria y responsable que busque la radicalidad en los resultados más que en los discursos es que los convoco a todos y cada uno de nosotros a integrarse, porque solo así habrá “un Paysandú para todos o no habrá”.

(Aplausos)

Tiene la palabra el señor Intendente, para finalizar este acto.

SR.INTENDENTE (Caraballo): Buenas noches estimados colegas, porque en conjunto vamos a ejercer el Gobierno Departamental de Paysandú. Al entrar, aquí a la Sala, pensé cuando fui edil de esta Junta Departamental en el año 2000. Recuerdo el aprendizaje que adquirí en esta Sala con “Picho” Lopardo –entrañable compañero del Frente Amplio–, con Ricardo Melo –que hoy no está entre nosotros, pero que nos ha dejado un legado político muy importante. Recuerdo a Lucio Mota, a Juan Sánchez, a “Pancho” Gentile –que anda por acá. De la bancada del Partido Colorado recuerdo a Nilda Belvisi, que también integraba varias comisiones. Del Partido Nacional, al escribano Beceiro, con quien me tocó integrar la Comisión de Promoción Social. De modo que, créanme que venir a esta casa, luego de haber asumido la Intendencia de Paysandú, tiene un significado muy especial para mí, conozco cómo funciona este ámbito.

Es mi intención que, a partir de ahora, generemos espacios de diálogo permanente, en la construcción del Gobierno Departamental. Aquellos que asumen la tarea del Ejecutivo o del Legislativo pueden estar tentados –y contra eso hay que luchar– en pensar que la historia comienza con uno, que está en cero y que hay que escribirla de cero; es ese tono fundacional que uno siente cuando asume responsabilidades públicas, pero todos sabemos que no es así. “Chipo” dijo: “todos somos militantes políticos”; yo creo que ser militante político es una virtud. Quien se dedica a la política como servidor público, y lo hace con pasión, sabe que no es para los ratos libres, la política es una actividad que nos completa.

(Sale el señor edil Illia) (Entra el señor edil Zanoniani)

Entonces –como decía– hay que evitar ese riesgo de caer en un tono fundacional de lo que vamos a hacer porque sabemos que las necesidades de la gente, las perspectivas de sus urgencias, son las mismas hoy y las de ayer. Y este ámbito tiene que trabajar para ello, para lograr la solución a los problemas que tienen 113 mil sanduceros.

Nuestro gobierno, desde el Ejecutivo Departamental, apostará permanentemente al diálogo. Adoptará una cuestión de estilo, que es tomar la iniciativa de venir a esta Sala, a las bancadas, a la Mesa, a plantear temas que, entendemos, involucran a la sociedad y requeriremos que los partidos políticos acompañen para brindar soluciones a la gente. Decía, también, que hay mucho para hacer con los tres diputados del departamento. Francamente, creo que con ustedes, por supuesto, con Cecilia, con Walter y con Nicolás hay camino para transitar.

Llegó la hora de gobernar en serio. La actividad política tiene dos etapas, una lógica de pasiones político-electorales que ya pasó. Una frase bien dicha en la campaña electoral tiene una enorme potencia, una frase mal dicha tiene una virtud devastadora. Otra –que es la que viene– es la de consistencia política. Esta consiste en cumplir los compromisos asumidos en la campaña; para nosotros, en particular, es cumplir con el programa del Frente Amplio. Este será un gobierno con rumbo de izquierda, para todos los sanduceros.

Tenemos que cumplir con ese programa porque fue lo que unió a una fuerza política que dio batalla en la campaña y logró el triunfo. Entonces, ese es el compromiso, primero con nuestra fuerza política: cumplir con su programa –reitero– que es lo que nos une.

Quiero decir dos cosas más. La Junta Departamental, más allá de sus competencias legales, está instalada en la población, es un órgano legislativo de contralor. Pensaba en que cuando era edil en el 2005, la sociedad era distinta a la que tenemos hoy. Actualmente, la penetración de la tecnología, de las redes sociales, de vías de comunicación de otra naturaleza, hacen que el control ciudadano sea mucho más potente. Todos los que estamos acá nos informamos de muchas noticias por diferentes medios, más allá de la Junta Departamental. Creo que ese acceso tan potente a la información es bueno, porque democratiza la sociedad. Ahora, una cuestión es el contralor del poder ciudadano y otra es el trabajo que se pueda desarrollar en este ámbito, que, a mi juicio, debe ser de mucha construcción porque Paysandú así lo requiere y así lo juzgará.

Quiero decir, también, que será un principio clave –para nosotros– rendir cuentas de cada peso usado. Así que, seguramente, en el transcurso de este quinquenio estaremos viéndonos, discutiendo, debatiendo, peleándonos, porque la naturaleza del ámbito de la Junta deviene, naturalmente, en esas cosas. Siempre intentaremos tener canales rápidos y fluidos y un estilo de información real con el ámbito de la Junta Departamental. Creo que aquí se ha hecho justicia, al designar al compañero Jorge Dighiero por parte de la bancada del Frente Amplio, con la aprobación de los demás partidos, para ejercer la Presidencia de la Junta Departamental. Como él decía: “esto no es más ni menos que una convocatoria a construir”. Pelear, nos vamos a pelear cuando haya que hacerlo; construir es el principio general. Muchas gracias. (Aplausos)

Se aprobó la siguiente: **“RESOLUCIÓN No. 491/2015.- VISTO la elección de autoridades –Presidentes y Vices- que regirán los destinos de la Junta Departamental en el período comprendido del 09/07/15 al 09/07/16.**

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, RESUELVE: Designese al Sr. Edil Jorge Dighiero para desempeñar la Presidencia de la Corporación. Designese al Sr. Edil Enzo Manfredi para desempeñar la Primera Vicepresidencia. Designese al Sr. Edil Dr. Roque Jesús para desempeñar la Segunda Vicepresidencia. Realícense las comunicaciones correspondientes”.

(Sale la señora edila Cabillón) (Entra la señora edila Ortiz)

3o.- FIJACIÓN DE DÍA Y HORA DE SESIONES ORDINARIAS.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Continuando con el orden del día, procederemos a fijar día, hora y secuencia de las sesiones de esta Junta.

Tiene la palabra el señor edil Pastorini.

SR.PASTORINI: Señor Presidente: propongo los días jueves y/o viernes, indistintamente, y la frecuencia sería cada 15 días.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): ¿Propondrá horario, señor Edil?

SR.PASTORINI: Propongo que se mantenga el régimen actual: en invierno de 20 a 24horas y en verano: de 21 a 1:00 de la madrugada.

SR.PRESIDENTE (Dighiero): ¿Hay alguna otra propuesta? No habiendo más propuestas, procederemos a votar la moción del señor edil Pastorini. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (31 en 31)

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN No. 492/2015.- VISTO la necesidad de proceder a determinar día y hora de realización de las SESIONES ORDINARIAS.***

CONSIDERANDO que se propuso llevarlas a cabo los días jueves o viernes en forma quincenal, comenzando a las 20 horas en invierno y a las 21 horas en verano, finalizando a la hora 0 y a la hora 1 respectivamente.

ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, RESUELVE: Establécese que las SESIONES ORDINARIAS se llevarán a cabo los días jueves o viernes en forma quincenal, dando comienzo a las 20 horas en invierno y a las 21 horas en verano, finalizando a la hora 0 y a la hora 1 respectivamente”.

(Sale el señor edil Bartaburu) (Entra el señor edil Pizzorno)

4o.- COMUNICACIÓN INMEDIATA.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Pasamos a votar el Artículo 28 de comunicación inmediata. Por la afirmativa.

(Se vota)

Unanimidad (31 en 31)

5o.- TÉRMINO DE LA SESIÓN.-

SR.PRESIDENTE (Dighiero): Señores ediles, se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 20:50)
